

FIFA[®]

Código de Conducta

De La FIFA Para Terceros



Nuestra Visión

La visión de la FIFA es conseguir que el fútbol sea verdaderamente global, ayudándole a aprovechar todo su potencial en todo el mundo. Queremos que este deporte sea realmente accesible e inclusivo para que quien quiera pueda formar parte de él sin barreras, independientemente de dónde se encuentre.

Pero no podemos conseguirlo solos. Nuestros socios, las personas con las que trabajamos y llevamos a cabo nuestras actividades, desempeñan un papel vital en el progreso del fútbol.

En la FIFA, queremos colaborar con personas y organizaciones que compartan nuestros valores. Creemos que trabajar en el fútbol conlleva grandes oportunidades, así como grandes responsabilidades; no toleramos la mala conducta de los miembros de nuestro equipo y mantenemos los mismos altos estándares con las personas con las que negociamos.

Este código tiene como objetivo ayudar a esos terceros a actuar correctamente. Les ayudará a entender y seguir nuestra filosofía de «Living Football», acercando nuestro deporte preferido a un mayor número de personas en muchos más lugares. Gracias por tu apoyo.



¿A quién está destinado este código de conducta?

Este código se aplica a todos los que tienen relaciones comerciales con la FIFA: es decir, a los trabajadores autónomos, proveedores y socios comerciales con los que trabajamos, incluidos sus empleados. En el código, nos referimos a este grupo de personas como nuestros terceros.

Nuestros **terceros** (o, a los efectos de este manual, «colaboradores») son las organizaciones o individuos que tienen relaciones comerciales con la FIFA, por ejemplo, trabajadores autónomos, proveedores o socios comerciales. No se incluyen los miembros de la administración de la FIFA.

¿Por qué es importante este código?

Respetar el código es una condición para hacer negocios con la FIFA:

todos ellos deben leer, entender y respetar el código y nuestro marco regulatorio. Cualquier infracción del código puede provocar que la FIFA ponga fin a una relación comercial con terceros. Si hay algo que no está claro, ponte en contacto con la Subdivisión de Cumplimiento de la FIFA en compliance@fifa.org.

Nuestros Valores Clave

- Juego limpio
- Espíritu de equipo
- Impacto en las personas y en el planeta
- Transparencia
- Innovación

Mensaje de la Secretaria General

En calidad de guardiana del deporte más popular del planeta, la FIFA tiene la misión de acercar el poder del fútbol a todo el mundo, lo cual pasa necesariamente por establecer los más altos estándares éticos y de integridad para que los demás los sigan.

El presente Código de Conducta refleja nuestro compromiso continuo de actuar de forma honesta y define la manera en que funcionamos como institución, unidos por los mismos valores fundamentales que guían nuestras decisiones y actividades diarias. Todos tenemos el deber de respetar y acatar el Código de Conducta.

Este se basa en cinco pilares que nos indican la manera de hacer lo mejor para nuestro deporte y, ante todo, para quienes tanto lo aman:

- 1. Juego limpio:** actuar con honestidad e integridad
- 2. Espíritu de equipo:** trabajar con y para los demás
- 3. Impacto en las personas y en el planeta:** contribuir al futuro de todos
- 4. Transparencia:** ponernos a prueba
- 5. Innovación:** explorar nuevas ideas y oportunidades

Estos cinco pilares nos ayudan a actuar de forma ética y con integridad, y favorecen un ambiente de trabajo adecuado del que podemos estar orgullosos.

Todos y cada uno de nosotros debemos hacer lo correcto para preservar mutuamente nuestros intereses. Esta máxima también es válida para nuestros proveedores y colaboradores: en resumidas cuentas, si nos comportamos de manera ética estaremos protegiendo los intereses de los aficionados al fútbol de todo el mundo.

Juntos, trabajamos por fortalecer nuestra organización, que sin duda merece ya los calificativos de moderna, fiable y transparente. La reputación de la FIFA, su futuro y nuestras 211 federaciones miembro dependen de la honestidad con la que llevemos a cabo nuestras actividades.

Cuento con todos ustedes para seguir actuando conforme al más alto estándar ético y de integridad.



Fatma Samoura
Secretaria General de la FIFA



Dar la voz de alerta

Exigimos a nuestros colaboradores que sigan los más altos estándares éticos, incluida la adopción de medidas para dar la voz de alerta en caso de detectar alguna infracción o posible infracción. Es decir, si ves o sospechas una violación o una potencial violación del código, deberás comunicárnoslo.

¿Qué ocurre después de una denuncia?

Nos comprometemos a analizar todas las denuncias detenidamente. En la medida de lo posible, las trataremos con la más estricta confidencialidad. Siempre que las denuncias se hagan de buena fe, nuestra política de tolerancia cero frente a las represalias protege a quienes las presentan.

Cómo denunciar

Nuestra puede ayudarte a denunciar una violación o una sospecha de violación.



Juego Limpio: proteger los valores adecuados en el fútbol

Hacer lo correcto allá donde juguemos

Trabajamos para 211 federaciones miembro en todo el mundo. Creemos que cuando actuamos juntos, el fútbol es más que un juego, es una forma de cambiar el mundo para mejor. Pero para gestar el cambio debemos defender valores; debemos ser un buen ejemplo a seguir. Por eso exigimos a los terceros con quienes colaboramos que respeten todas las leyes y reglamentos aplicables en los lugares donde operamos.

Obsequios y atenciones

Trabajamos de forma correcta. Está bien aceptar y ofrecer pequeños obsequios, comidas y atenciones razonables cuando exista un propósito comercial legítimo, pero nunca debes ofrecer o aceptar obsequios u otras atenciones a cambio de una ventaja indebida. Puedes encontrar más información en nuestra

Tolerancia cero frente al cohecho y la corrupción

Nuestros colaboradores deben cumplir con todas las leyes anticorrupción pertinentes y las normas internacionales. Las conductas corruptas no solo infringen nuestro código, sino que también podrían tener graves consecuencias.

Nuestros colaboradores no pueden recibir, ofrecer, prometer pagar, pagar o autorizar el pago de sobornos a ninguna persona u organización para mantener u obtener negocios, conseguir una ventaja comercial o influir sobre acciones o decisiones. Esto incluye a los funcionarios del gobierno y a individuos u organizaciones de dentro o fuera de la FIFA.

Si detectas alguna actividad deberás informar inmediatamente a la Subdivisión de Cumplimiento de la FIFA. También debes ponerte en contacto con la Subdivisión de Cumplimiento de la FIFA si no estás seguro de que un pago sea legítimo o si tienes alguna pregunta sobre la normativa anticorrupción.

■ **El soborno** consiste en ofrecer cualquier cosa valiosa con la intención de obtener una ventaja comercial impropia.

Controles comerciales

Muchos países tienen leyes aduaneras y controles comerciales que regulan la importación y exportación de productos y servicios. Los terceros con quienes colaboramos deben cumplir con los controles comerciales en todo momento.

Apuestas y manipulación

No toleramos ninguna forma de manipulación o de influencia en los resultados de los partidos: nuestro trabajo es jugar limpio y mantener la integridad de nuestros encuentros y competiciones. Contáctanos en integrity@fifa.org para denunciar cualquier actividad sospecha en este sentido.

Juego Limpio: proteger los valores adecuados en el fútbol

Blanqueo de capitales

Solo trabajamos con terceros de buena reputación. Tanto nuestros fines comerciales como los fondos que empleamos son legítimos. Como colaborador de la FIFA, te exigimos que reconozcas los indicios de una posible actividad ilegal, como ofertas de pago en efectivo, transferencias de fondos inusuales o condiciones de pago poco habituales, y que actúes en consecuencia.

El **blanqueo de capitales** es la actividad de ocultar los ingresos obtenidos mediante una actividad ilegal o de intentar que los fondos ilegales parezcan legítimos.

Neutralidad política

La FIFA es políticamente neutral y no realiza aportaciones políticas. No debes emplear nuestros fondos o recursos para actividades políticas.

Cuidar lo que es nuestro

Exigimos a nuestros colaboradores que protejan el patrimonio de la FIFA y que empleen el sentido común cuando gestionen nuestro equipamiento e información.

El **patrimonio** entre otros, material de oficina, entradas, equipos informáticos y material gráfico, así como elementos menos tangibles como ideas, procesos, marcas comerciales y *software*.

Información confidencial

Trabajar con la FIFA puede darte acceso a información confidencial, como planes de negocio, términos de contratos, información financiera o métodos y procesos de trabajo. Se te puede pedir que firmes un acuerdo de confidencialidad antes de que compartamos información de este tipo contigo, y es posible que necesites compartir nuestra información confidencial con tus propios empleados para que puedan hacer su trabajo. Eso sí, estos datos solo podrán cederse a quienes realmente los necesiten. Ni tú ni tus empleados debéis compartir nuestra información confidencial con nadie, incluso después de dejar de trabajar con la FIFA.

Propiedad intelectual: nuestra marca y nuestras ideas

Nuestra marca, que incluye nuestros nombres, logotipos, diseños, títulos de eventos, símbolos y patrimonio, es reconocible al instante en todo el mundo. Nuestra propiedad intelectual incluye las ideas de los miembros del equipo, el trabajo artístico, los procesos y cualquier otro material que los miembros de nuestro equipo ayuden a crear. Nuestra marca y propiedad intelectual pertenecen exclusivamente a la FIFA y no pueden ser copiadas ni utilizadas a menos que tu contacto en la FIFA te lo haya autorizado específicamente.

Espíritu de Equipo: desarrollemos el fútbol al máximo

Una cultura basada en el respeto

Las relaciones con los miembros de nuestra administración, federaciones miembro, confederaciones, oficiales, hinchas, jugadores, socios, patrocinadores y terceros son importantes para nosotros. Siempre tratamos a los demás como esperamos que nos traten a nosotros, y esperamos que nuestros colaboradores actúen de la misma manera.

Nuestras relaciones de trabajo deben cumplir con los valores y el espíritu de nuestro código de conducta. Todas las personas relacionadas con el fútbol deben ser tratadas con justicia, respeto y dignidad. Nuestros colaboradores deben promover un ambiente de trabajo positivo tratando a los demás con profesionalidad y respeto mutuo. No toleramos la discriminación, el acoso sexual o el abuso de poder de ningún tipo.



Impacto en las Personas y en el Planeta: actuar con responsabilidad

Sostenibilidad

Tenemos una responsabilidad para con el planeta. Queremos que el fútbol sea una fuerza positiva, por lo que siempre actuamos de forma sostenible: eso significa hacer lo correcto, mitigar cuidadosamente los riesgos y aprovechar al máximo todas las oportunidades para mejorar los derechos y el bienestar de las personas, el desarrollo económico y la protección del medioambiente.

Esperamos que nuestros colaboradores hagan lo mismo. Los terceros con quienes trabajamos deben evaluar y medir la manera en que la actividad que realizan para la FIFA afecta al fútbol, a la sociedad, al medioambiente y a la economía en general, evitando o mitigando los impactos negativos en su organización y en la cadena de suministro.

Derechos humanos

Estamos orgullosos de que el fútbol llegue a millones de personas. Tenemos una presencia especial en el mundo, al igual que lo es la responsabilidad de preservar la dignidad y la igualdad de derechos de todos los que participan en nuestras actividades.

De acuerdo con nuestra política, respetamos todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente y promovemos la protección de estos derechos en todas nuestras actividades. Todos aquellos con quien colaboramos deben cumplir con los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas mientras trabajen con la FIFA.



Transparencia: aumentar la competitividad mundial

Comunicar y proteger nuestra reputación

Nuestro objetivo es ser transparentes y comunicar abiertamente la forma en la que promovemos el fútbol y operamos nuestro negocio. Los colaboradores de la FIFA pueden esperar una relación comercial honesta y abierta. A cambio, nosotros esperamos lo mismo.

Cada vez que colaboramos con un tercero, exponemos a la FIFA a un posible daño a su reputación. Por tanto, es importante que nuestros colaboradores sigan el mismo proceso para ayudarnos a detectar a posibles socios que no cumplan

Hablar con los medios de comunicación

Los mejores equipos juegan aprovechando sus bazas. Solo los miembros autorizados y formados del equipo pueden hablar con los medios de comunicación en nombre de la FIFA. Si algún medio te pide una declaración sobre la FIFA, remite la solicitud a la División de Comunicación de la FIFA media@fifa.org nuestros colaboradores no están autorizados a hablar con los medios de comunicación en nombre de la FIFA ni a comentar con ellos su relación con la FIFA.

Redes sociales

El contenido que publicamos en las redes sociales a título individual puede tener consecuencias para la FIFA. Tenlo siempre presente. Deja claro que tus publicaciones en las redes sociales reflejan tu propia opinión personal, no la de la FIFA. Nunca publiques contenido que no se corresponda con nuestra cultura de respeto, ni siquiera en tus cuentas privadas.

Cuando asistas a eventos, estarás obligado a respetar las condiciones de tu acreditación, es decir, no debes publicar nunca vídeos de los eventos de la FIFA y debes ser discreto al publicar textos o fotos. No publiques nada que pueda poner en peligro tu relación con la FIFA, incluido contenido que pueda dañar nuestra reputación o la de los miembros de nuestra administración.

Transparencia:

aumentar la competitividad mundial

Trabajar con otras personas

En la vida, se nos juzga por las personas de las que nos rodeamos, y lo mismo ocurre en el mundo corporativo. Muchos colaboradores trabajan con sus propios trabajadores autónomos, proveedores y otros socios cuando tratan con la FIFA. Si este es tu caso, debes asegurarte de que las personas con las que trabajes respeten nuestros valores comunes y cumplan con nuestros altos estándares.

Nuestros colaboradores deben llevar a cabo una cuidadosa investigación antes de entablar una relación profesional con otra persona u organización, de modo que no trabajes sin saberlo con alguien que pueda dañar la reputación o la marca de la FIFA. [Este artículo](#) explica cómo llevar a cabo la diligencia debida con terceros.

Guardar bien la información

En nuestro trabajo generamos una gran cantidad de información y datos. Los terceros con quienes colaboramos están obligados a mantener, conservar y destruir cualquier registro o dato relacionado con nuestra relación profesional de conformidad con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Privacidad

Cuidamos de los datos que nos confían. Nuestros colaboradores únicamente deberán recopilar y utilizar la información personal con fines legales. Debes respetar la legislación aplicable cuando transfieras información personal de un país a otro.

Los terceros con quienes trabajamos solo deben permitir el acceso a los datos a las personas que los necesitan para hacer su trabajo. Debes tomar las medidas adecuadas para evitar que [nuestros colaboradores](#) compartan información con personas sin autorización.

Jugar limpio

La FIFA y sus colaboradores comparten el deber de proteger a los jugadores y competir en igualdad de condiciones.

Conflictos de intereses

Nuestros colaboradores deben evitar situaciones que entren en conflicto, o que pudieran entrar en conflicto, con los intereses de la FIFA. Los conflictos de intereses pueden ser reales o percibidos: ambos son importantes.

Cualquier persona puede verse involucrada en un conflicto de intereses. Lo importante es la forma de abordarlo. Si crees que existe un conflicto de intereses real, percibido o potencial, habla inmediatamente con la Subdivisión de Cumplimiento de la FIFA. Te ayudarán a poner las cosas en su lugar para gestionar el conflicto. Nuestra [página de conflictos de intereses](#) tiene más información, entre la que figura una lista de control muy útil.

Los **conflictos de intereses** se producen cuando tienes, o puedes tener, relaciones personales, intereses o actividades que afectan a tu relación con la FIFA.

Innovación: el poder del fútbol al servicio de la sociedad

Liderar el avance

Debemos guiar al fútbol y su comunidad en un mundo en constante cambio. Hay tres grandes factores que definen el mundo actual: la globalización, la tecnología y la demanda de más transparencia y rendición de cuentas. En la FIFA hemos progresado enormemente para incorporarlos, tanto con nuestras federaciones miembro y partes interesadas como en nuestras valiosas relaciones con terceros.

Este código y la estructura de gobierno reformada que adoptamos en 2016 cimienta el camino a seguir para establecer relaciones fuertes y éticas con las personas con las que negociamos. Queremos trabajar con nuestros colaboradores compartiendo el aprendizaje y la experiencia para conseguir que la comunidad futbolística sea aún más dinámica. Juntos compartimos la misma visión: conseguir que el fútbol sea verdaderamente global y, al mismo tiempo, celebrar todo lo bueno de este maravilloso deporte.



Nuestros idiomas

El presente código se ha publicado en los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (alemán, español, francés e inglés). En caso de discrepancia a la hora de interpretarlo en las distintas lenguas, prevalecerá el texto inglés.

Aprobación y entrada en vigor

El presente Código de Conducta fue promulgado y aprobado como conjunto de directivas por la secretaria general de la FIFA el 9 de octubre de 2020, con arreglo al art. 15, apdo. 6 del Reglamento de Gobernanza de la FIFA, y entró en vigor el 12 de octubre de 2020.

Zúrich, 12 de octubre de 2020

Fatma Samoura

